

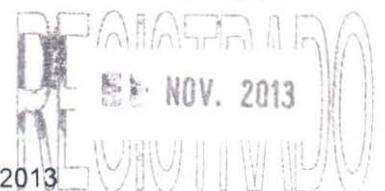


Secretaría  
de Turismo

# MANUAL de Organización

APLICADO A:  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIALIA MAYOR



SAN LUIS POTOSI, S.L.P., OCTUBRE 2013

DIRECCIÓN DE  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

# CONTENIDO

---

	<b>Sección</b>
▪ Introducción	1
▪ Directorio	2
▪ Legislación o Base legal	3
▪ Misión	4
▪ Estructura Orgánica	5
▪ Organigrama	6
▪ Descripción Funciones	7
▪ Autorización	8
▪ Control de Actualizaciones	9

# INTRODUCCIÓN

---

El presente manual se elaboró con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de la **Dirección Administrativa, adscrita a la Secretaría de Turismo**, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los trabajadores y servidores públicos el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra la **Dirección Administrativa** será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dada la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.



# DIRECTORIO

---

**SECRETARIO DE TURISMO**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

C.P Jorge Elpidio Torres García

**RECURSOS FINANCIEROS**

Lic. Mónica de Guadalupe Leiva Pons

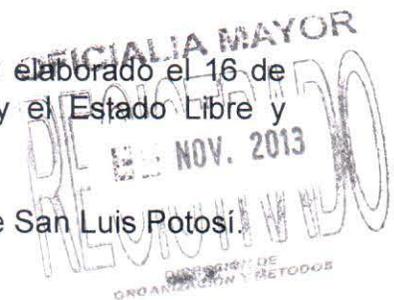
OFICIALIA MAYOR  
REVISADO  
25 NOV. 2013  
DIRECCIÓN DE  
ORGANIZACIÓN Y METODOS

# LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

***Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de la Dirección Administrativa son las siguientes;***

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Publicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Federal de Turismo (Diario Oficial de la Federación del 31 de Diciembre de 1992).
- Reglamento de la Ley Federal de Turismo (Diario Oficial de la Federación del 2 de Mayo de 1994).
- Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí (Diario Oficial de la Federación al 14 de Marzo del 2002).
- Modificación al Decreto Administrativo de Creación (Periódico Oficial de Gobierno del Estado del 29 de Enero de 1988).
- Acuerdo de descentralización en materia turística elaborado el 16 de noviembre de 1993 entre el Gobierno Federal y el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley del Presupuesto de Egresos para el Estado de San Luis Potosí.



# LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

## *Continúa*

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Entrega – Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Armonización Contable.
- Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad que Disciplina el Gasto de la Administración Pública Estatal.

OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
EL 11 NOV. 2013  
DIRECCIÓN DE  
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

# MISIÓN

---

## **DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Planear, programar y evaluar el desempeño de las labores encomendadas a cada una de las áreas que integran la Secretaría de Turismo en cuanto a sus recursos humanos, materiales y financieros asignados.

OFICIALIA MAYOR  
REVISADO  
18 NOV. 2013  
DIRECCIÓN DE  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS